

EDICTO

Celebrado el día 19 de julio de 2018 el primer ejercicio de las pruebas selectivas para la selección y constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de técnico superior asesoramiento Servicios Sociales, cuya convocatoria fue publicada en el tablón de anuncios, en el diario "Información", en el portal web y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

1.- Criterios adoptados por el Tribunal Calificador que fueron comunicados a las personas aspirantes con carácter previo a la realización del primer ejercicio:

- Respecto a la primera parte: el desarrollo de un supuesto práctico supone el 50% del ejercicio y se valorará sobre 5 puntos.
- Respecto a la segunda parte: La batería de preguntas cortas (20 preguntas) supone el 50% del primer ejercicio y se valorará cada una de ellas con 0.25 puntos pudiendo alcanzar la máxima puntuación de 5 puntos. Las respuestas serán calificadas como correctas o incorrectas, no habiendo puntuaciones intermedias.

En ambas partes del ejercicio los opositores deberán alcanzar, al menos, 2.5 puntos en cada una de ellas, siendo declarados no aptos aquellos que no superen dicha puntuación.

Respecto al tiempo de realización del ejercicio el Tribunal establece una hora de duración para el desarrollo del supuesto práctico y 30 minutos para el desarrollo de la batería de preguntas cortas

2.- Calificaciones obtenidas por las personas aspirantes:

ORDEN	ASPIRANTES	1ª PARTE (Supuesto)	2ª PARTE (Preguntas)	TOTAL
1	FALCÓ CASTELLÓ, Zulema	1,5	1,25	No Apta
2	FERNÁNDEZ MÁÑEZ, María de los Remedios	1,5	1,00	No Apta
3	GARCÍA OLCINA, María	3,00	1,75	No Apta
4	LLORENTE SEGURA, María Lourdes	3,75	2,50	6,25
5	OCHOA MIRALLES, Antonia Pilar	2,00	2,00	No Apta

6	PASCUAL GÓMEZ, Elia	4,75	2,00	No Apta
7	PENALVA BALLESTER, Antonio Luis	1,50	0,75	No Apto
8	PÉREZ GUARDIOLA, María Consuelo	12,50	0,75	No Apta
9	PEREA MONTESINOS, Laura	2,00	1,50	No Apta
10	PINA POVEDA, José Ramón	2,50	3,25	5,75
11	PUCHE FRANCÉS, Elizabeth	NO PRESENTADA		
12	RICO BAÑON, Antonio	4,00	2,50	6,50
13	RODRÍGUEZ CERDÁ, Esther	NO PRESENTADA		

NOTA: La calificación "No Apta" se obtiene por aplicación del criterio adoptado por el Tribunal calificador citado en el apartado 1.

Los opositores podrán solicitar la revisión de la calificación obtenida en el ejercicio realizado mediante la presentación de solicitud en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo que finalizará a las 14:00 horas del día siguiente hábil al de la publicación de la calificación del ejercicio en cuestión. Para ello podrán utilizar el formulario "Solicitud de revisión de examen bolsa de trabajo", disponible en la página web: www.petrer.es (personal/administración).

Los opositores que hayan solicitado esta revisión comparecerán en el lugar y fecha establecido para la realización del siguiente ejercicio, con una hora de antelación a la fijada para el mismo, al objeto de conocer el resultado de su solicitud de revisión.

El Tribunal acuerda convocar a los aspirantes que han superado este primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio el próximo día 26 de julio de 2018, a las 11:00 horas en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 24 de julio de 2018.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.- Concepción de Juan Gutierrez Román